

**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA 'ORPOGOIL S.A.' CELEBRADA EL 01 DE  
ABRIL DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República de Ecuador, el día de hoy sábado 01 de abril del 2017, a las 10h00 horas en la Hacienda de la Palma ubicada en Pedro Vicente Maldonado, vía la Celica, km 20, se reúnen los accionistas, el señor Hugo Grijalva Cobo instala la sesión y se nombra al Ing. Vicente Ortiz como Secretario.

Se detallan los accionistas asistentes, de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL USD
Hugo Grijalva Cobo	6.568	6.568
Jose Vicente Ortiz Barneo	6.568	6.568

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ORPOGOIL S.A.

El Secretario da lectura a la referida convocatoria que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Designación de Comisario para el año 2017.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede planificar modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto.

Así también, el Secretario advierte a los Socios que la discusión que se llevara a cabo en esta Junta General, constituyen información sensible, motivo por el cual los presentes quedan impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales que se conozcan, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder del Mercado.

- 1.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**  
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Ing Vicente Ortiz Berrico, Gerente General, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2016. El resto de accionistas aprueban el informe por unanimidad.
- 2.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**  
Se da lectura al informe del Comisario por el año 2016. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**  
Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016, toma la palabra el Gerente General, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2016. ( estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.
- 4.- **Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2016.-**  
Luego del análisis de los balances, se desprende que éste ha tenido pérdidas durante el ejercicio económico 2016, de manera que no hay que resolver sobre este punto.
- 5.- **Designación de Comisario para el año 2017.-**  
La Secretaría informa a los asistentes que es necesario la designación de un Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, por el período de un año, para lo cual se deja en libertad al señor Gerente General y Presidente, para la designación correspondiente.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30 horas.

  
Hugo Ramirez Galva Cobo  
Presidente / Accionista

  
leg. Vicente Ortiz Bernal  
Accionista / Secretario